

En fin, sería esta carta muy larga y sería molestarle demasiado la atención, pero yo, que deseo velar por el prestigio de este Colegio; yo, que tengo especial interés en que no se consideren mis estudios como uno de esos tantos "negocios" que se hacen sobre la salud humana; yo pido que ese Colegio intervenga por prestigio profesional, y que ante una comisión de especialistas, médicos y cirujanos, de los Colegios de España y ante todos los médicos que quieran, puedan hacerse las demostraciones clínicas, con objeto de ver el alcance terapéutico actual, comparativo; en la clínica o sanatorio que designen, suplicándole la inserción de la presente carta en nuestro Boletín para conocimiento de todos.

Mil gracias por todo, y aprovecho la ocasión para ponerme a sus órdenes, suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,

Dr. Gil Acevedo - (firmado).

*Colegio Oficial de Médicos
de la Provincia de Barcelona*

29 de julio de 1926.

Sr. Dr. Don Federico Gil Acevedo.
Ronda San Antonio, 74, pral.
Ciudad.

Muy señor mío y distinguido compañero: En la reunión celebrada por la Junta de Gobierno, el día 27 del corriente mes, se dió cuenta de su atenta comunicación fecha 21 del actual, acordándose no poder dictaminar sobre los extremos por Vd. interesados, por no disponer de medios apropiados para ello y por ser secreto su preparado.

No obstante, y en beneficio de Vd., estamos dispuestos a dirigirnos a la Real Academia de Madrid y al Patronato de la Lucha contra la Tuberculosis, interesando el dictamen por Vd. solicitado.

Por lo que se refiere a su publicación en nuestro Boletín una vez nos sea conocido el dictamen emitido por las Entidades anteriormente citadas, puede Vd. tener la seguridad de que será publicado.

Con tal motivo, quedo atentamente de Vd. affmo. s. s. y compañero, q. e. s. m.

Firmado. - *El Secretario actual.*

Es copia.

*Real Academia Nacional de Medicina.
Secretaría.*

En atención a su atento oficio de fecha 20 de los corrientes, traslado a V. S. la comunicación enviada por esta Real Academia Nacional de Medicina al Dr. D. Federico Gil Acevedo con fecha 10 de junio de 1925:

"La Real Academia Nacional de Medicina, en Junta Directiva celebrada el 3 de los corrientes, enterada de la instancia de don Federico Gil Acevedo, dirigida al Presidente de la Corporación y fechada en Barcelona a 8 de abril último: Acordó inhibirse en el asunto de referencia, por no ser de compe-